

GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

ORD: EXP N° 11245

EXP: N° 240 VII Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 3° JUZGADO DE LETRAS DE TALCA.

OBRA: "Camino Ruta J-810, Sector Licantén - Vichuquén, Tramo km. 0,00000 a km. 15,372989", Comuna de Vichuquén, Provincia de Curicó, VII Región.

INCL: Antecedentes.

SANTAGO, 14 de diciembre de 2010

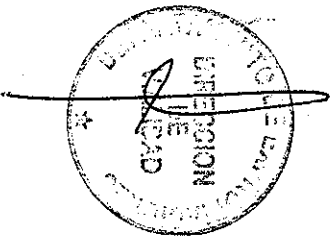
F: 3752

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 20 de diciembre de 2010, a la orden del 3° JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, RUT: 60.308.011-4, CTA. CTE. N° 43.500.104.466, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) N°2832, DE 17 de noviembre de 2010:		
LOTE N°	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
78-A	SUC. APABLAZA CONCHA VIOLETA DEL CA	\$1.192.483.-

Saluda atentamente a Ud.



FERNANDO ARLIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

257.

- FAN/cve
- DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
- Oficina de Partes Fiscalía
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 4386148